



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil

Ministerio de Salud



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: PROMEPASA, S.A. DE C.V. (NIT No. 0614-150493-105-0) Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 2 días hábiles en: Almacen General	O. de C. No	361/2011
	Solicitud No.	258/2011
	Fecha	28/11/11

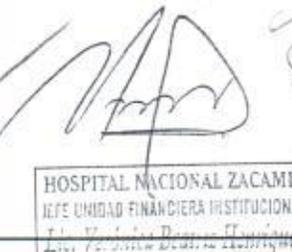
Unidad solicitante: Almacen General	Forma de Pago:			
	Crédito	XXX	Contado	

Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Hoja para bisturí No. 20 acero inoxidable, EIE descartable, sin marca, origen: China Vence:01/2013 presentación: Caja por 100 unidades	C/U	200	0.05	10.00
02	Hoja para bisturí No. 21 acero inoxidable, EIE descartable, sin marca, origen: China, vence: 01/2013, presentación: Caja x 100 unidades	C/U	2,500	0.05	125.00
Insumos Médicos para el uso en este Hospital					

Total en letras: CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES **\$135.00**

Especif.	541.13						Linea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	135.00						

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA**. En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

Gestionó (UACI) 	Autorizó (Dirección Gral.) 	Registro (UFI) 	Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello) 
---	--	---	--

[Handwritten signature and stamp]



Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

Zacamil



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

ORDEN DE COMPRA

Señores: PROMEPASA, S.A. DE C.V.				O. de C. No	361/2011
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: 2 días hábiles en: Almacen General				Solicitud No.	258/2011
				Fecha	28/11/11
Unidad solicitante: Almacen General			Forma de Pago:		
			Crédito	XXX	Contado
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Hoja para bisturí No. 20 acero inoxidable, EIE descartable, sin marca, origen: China Vence:01/2013 presentación: Caja por 100 unidades	C/U	200	0.05	10.00
02	Hoja para bisturí No. 21 acero inoxidable, EIE descartable, sin marca, origen: China, vence: 01/2013, presentación: Caja x 100 unidades	C/U	2,500	0.05	125.00
Insumos Médicos para el uso en este Hospital					
Total en letras: CIENTO TREINTA Y CINCO 00/100 DOLARES					\$135.00
Especif.	541.13				Linea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	135.00				
<p>NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, <u>DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.</u> En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.</p>					
Gestionó (UACI)	Autorizó (Dirección Gral.)	Registro (UFI)		Por Suministrante: (Nombre, firma, fecha y sello)	